

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.

**EDMUNDO JACOBO MOLINA**  
**Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional  
Electoral**

**Mensaje durante el foro para la Reforma  
Electoral y del Estado, en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro.**

**Muchas gracias, muy buenos días tengan todas ustedes.**

**Agradezco la invitación para participar en este foro.**

**En democracia es indispensable el debate sobre los temas de interés colectivo y ponderar las distintas visiones a la luz de sus méritos, sólo mediante el diálogo franco y argumentado es que podrán alcanzarse buenas decisiones.**

**Los problemas que aquejan a nuestro sistema político no son menores; por el contrario, son complejos, como lo evidencia la desafección ciudadana hacia la política. Pero me atrevería a decir, sin que por ello niegue sus dolencias, que los problemas más apremiantes no se encuentran en las instituciones creadas para operar la democracia electoral, sino en la falta de actualización del funcionamiento y procedimientos de las instituciones representativas para entender y atender las necesidades y los reclamos populares.**

**Parafraseando a otros, parecería que el problema hoy no es el acceso al poder sino el ejercicio del mismo.**

El Instituto Nacional Electoral es una autoridad joven del Estado mexicano y en condiciones adecuadas de funcionamiento, aun cuando el modelo resultante de la Reforma de 2014 trajo un entramado de instancias y procesos complejos para su operación.

Finalmente la experiencia de cinco años nos ha permitido tejer el entramado normativo necesario para dotar de certeza al sistema. Evidencia al respecto son las 118 elecciones organizadas por el INE con los OPLE en este corto periodo.

Creo que es un grave error comenzar una discusión en torno a las instituciones que sostiene la democracia hablando de dinero, no significa que este no sea importante, se requieren recursos para materializar las reglas que legislador ha definido para la contienda política electoral.

Todo el andamiaje organizacional y procedimental representa un costo financiero, no puede ser de otra forma. Esto, no es ninguna novedad, la conquista de derechos tiene un costo al igual que su salvaguarda.

No son nuevos los discursos que han buscado llevar al debate público el monto del presupuesto del INE, construyendo una narrativa reduccionista que busca hacerlo pasar como una institución cara que cuesta más de lo que vale.

Sin embargo, es todavía más preocupante que en una discusión donde se propone modificar el sistema electoral no se haga énfasis en la mejora, no se hable de la certeza, de hacer más eficiente los procesos, de la larga lista de atribuciones que tienen las autoridades electorales, de generar en la sociedad mayor confianza en las instituciones democráticas.

Sin una organización y procedimientos adecuados, es imposible que el ejercicio individual de los derechos de participación consigan ser la base de legitimidad democrática de todo el poder público.

Entonces, ¿debemos modificar las instituciones o el sistema que entregan buenos resultados? En todo caso, debe ser una discusión que identifique con claridad los problemas que se quieren resolver. El desencuentro entre los actores que motiva la reforma, que siempre es un detonante de cualquier reforma y que ésta sea sobre la base de un diagnóstico con argumentos técnicos y sustentables .

Por lo que reitero: reducir e iniciar la discusión aduciendo el costo es empobrecer la misma corriendo el riesgo de descomponer lo que funciona, lo cual no quiere decir que no se puede hacer más eficiente el sistema y reducir los costos de operación como propondré más adelante.

Vayamos ahora al plano operativo, la selección es un trabajo de relojería fina donde la capacidad instalada del sistema ha permitido hacer frente a retos muy importantes.

El Sistema Electoral mexicano ha ido transitando paulatinamente hacia su nacionalización, primero fue el padrón electoral único, después la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión y hoy tenemos una autoridad nacional rectora de la función electoral que convive y dialoga permanentemente con 32 organismos públicos locales electoral.

El modelo actual, nos ha permitido comprender que alcanzar estándares de calidad y efectividad en la organización de elecciones, así sea del municipio más pequeño del país o de la elección presidencial, pasa necesariamente por garantizar los derechos políticos por igual.

En estos años, el modelo nacional ha generado las condiciones adecuadas para la elección de más de 22 mil 800 cargos en los tres niveles de gobierno ha aprobado la instalación de más de 574 mil casillas y ha visitado a más de 30 millones de ciudadanos para convocarlos a participar como funcionarios.

La fiscalización se realiza en plazos extremadamente cortos, pues debe estar concluida antes de calificar cualquier elección. El cumplimiento de atribuciones sería casi imposible de lograr si no se contará con un cuerpo de funcionarios especializado pertenecientes a un servicio civil de carrera permanentemente capacitados y actualizados.

Me atrevo a asegurar que la mayor complejidad del modelo, radica sobre todo en respetar las cualidades de lo local. El contexto social, político y cultural de cada entidad, ha sido gracias a la coordinación y al reconocimiento de las necesidades locales que hemos encontrado el equilibrio para hacer viable la organización de elecciones en situaciones diversas y adversas.

La concentración del quehacer electoral tanto federal como local en una sola autoridad generaría condiciones poco propicias para atender con oportunidad y certeza los resultados de una jornada electoral.

La importancia de los OPLE radica entre otras cosas, en que atiende la especificidad de la norma electoral en cada entidad, permiten ofrecer resultados con oportunidad, operan los diferentes calendarios electorales, consideran la distribución local, atienden los ámbitos distritales, locales y municipales.

Además, si queremos hablar de reducir costos, podríamos considerar las siguientes áreas de oportunidad como ya lo ha señalado el Consejero Presidente del INE. El voto electrónico podría significar un ahorro de cuatro mil millones de pesos en cada elección concurrente.

La revisión del financiamiento público para la política en el ámbito local podría significar ahorros anuales muy importantes. Se pueden reducir los tiempos de campañas y eliminar las precampañas entre otras condiciones.

Somos conscientes de la enorme desigualdad que existe en nuestra sociedad, nadie puede ni debe negarse al ahorro como un mecanismo que permita hacer frente a la compleja tarea de administrar la escasez para brindar a los mexicanos servicios de calidad y conseguir la satisfacción de las necesidades más elementales.

Sin embargo, afectar negativamente el sistema electoral sería un gran retroceso en nuestro país. Si bien, la mejora constante refresca el quehacer institucional, cambiar sin un diagnóstico a fondo e integral pone en riesgo un engranaje que no se inventó en un día, que ha sido confeccionado y probado a lo largo de cuatro décadas, brindando estabilidad política al país en los últimos 40 años.

Para concluir permítanme una postilla, la conformación de las autoridades electorales en cualquier país debe partir de reconocimiento de la historia política específica, desconocer esto es un gravísimo error, la nuestra, es la historia de las desconfianzas, que va desde el gobierno organizador de las elecciones hasta el colegiado responsable de las mismas.

El mando colegiado encuentra en la diversidad, el justo equilibrio, si de lo que se trata es no de imponer una posición, sino de discutir para construir consensos.

Agradezco la apertura de este espacio y estoy en la mayor disposición de atender los cuestionamientos y acudir a esta soberanía cuantas veces sean necesarias para ofrecer la información que se requiera para enriquecer este trascendente debate.

Muchas gracias.

--ooOoo--